

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 085 24 DE OCTUBRE DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 2

POR MEDIO DEL CUAL CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, contempladas en la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que el tercer periodo de Sesiones ordinarias del honorable Concejo Municipal de Alejandría terminó el pasado 31 de Agosto de 2016
2. Que de conformidad a lo señalado en el parágrafo 2° del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, corresponde al Alcalde Municipal convocar al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en tiempos diferentes para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.
3. Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Convocar al Honorable Concejo Municipal de Alejandría Antioquia a sesiones extraordinarias a partir del día 24 de Octubre y hasta el día 31 de Octubre de 2016, para que se ocupen única y exclusivamente del estudio, discusión y aprobación de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

1. **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON DESTINO A LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE-”**

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ
 Alcalde 2016 – 2019

*Recibido
 24-10-2016
 Luis Lopez*

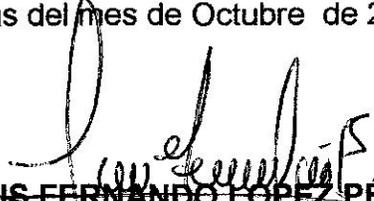
 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 085 24 DE OCTUBRE DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 2

2. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA ALCALDE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR ACCIONES DEL REGLAMENTO NÚMERO 8 – CAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA GENERADORA LEJANDRÍA S.A.S. E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

ARTICULO SEGUNDO. Envíese copia del presente decreto al Honorable Concejo Municipal para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía del Municipio de Alejandría Antioquia a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2016.


LUIS FERNANDO LOPEZ PÉREZ
 Alcalde Municipal

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ
 Alcalde 2016 – 2019